



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10:30 horas, del día 03 de diciembre de 2018, se encuentran en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de **FALLO**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N49-2018**, referente a la contratación del **SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 48, 49 Fracción II y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la Ley en Materia.

Este Acto Público, es presidido por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente, de fecha 26 de octubre de 2018; así como, el artículo 19 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV y XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, publicado en el Periódico Oficial del Estado, de fecha 17 de agosto de 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.D. Angélica Calva Ramírez, Representante del L.C Julio Alejandro Contreras Gálvez, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto, se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum legal.

<b>NOMBRE</b>
<b>Presidente.</b>
Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán.
<b>Secretario Ejecutivo.</b>
L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez, Director de Administración y Finanzas, Representado por la L.D. Angélica Calva Ramírez.
<b>Vocal.</b>
M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera, Titular del Órgano Interno de Control de la CAASIM, Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.
<b>Vocal.</b>
L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chávez..
<b>Asesor.</b>
Lic. Oscar Salomé Soto Amador, Director de Asuntos Jurídicos, Representado por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verifico la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley en la Materia.

En este sentido se les informa que la Evaluación Técnica es responsabilidad absoluta del Área solicitante.

LICITANTE	CONCLUSIÓN
<b>COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.</b>	Se desecha su proposición en razón de que en su propuesta técnica y económica no señala importe mínimo y máximo como se solicitó en el Anexo No. 1 de las bases de la presente licitación, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 48 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 Párrafo Primero del Reglamento de la Ley en la Materia y Numeral 2.7 Inciso A) de las bases de la presente licitación.

El servidor público responsable de la evaluación técnica a continuación se enlista:

Área Solicitante	Suscribe	Oficio o Documento	Fecha
Subdirección de Ingresos.	L.A. Maribel Butrón Rosales	SI/436/2018	28/11/2018

Emitido el Dictamen por parte del Área Solicitante y revisada la documentación soporte que nos ocupa, este Comité tiene a bien pronunciar el siguiente fallo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:

Se declara desierta la presente licitación en razón de que el licitante no cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas, establecidas en la convocatoria, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 52 Párrafo Primero de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 del Reglamento de la Ley en la Materia, así como Numeral 2.8 Inciso B) de las bases del presente procedimiento de licitación.

La falta de firma de alguno de los participantes y licitantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de la cual se podrá entregar una copia a dichos asistentes y al finalizar el acto se fijara un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de 5 días hábiles, así mismo, se difundirá un ejemplar del acta en la página <http://caasim.hidalgo.gob.mx>, para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:35 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p><b>Presidente.</b> Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por la L.D. Diana Lizbeth Mendoza Roldán</p>	Director General de la CAASIM.	
<p><b>Secretario Ejecutivo.</b> L.C. Julio Alejandro Contreras Gálvez. Representado por la L.D. Angélica Calva Ramírez.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p><b>Vocal.</b> L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por la L.S.C.A. Alicia Flores Chávez.</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p><b>Vocal.</b> M.G.P. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista.</p>	Titular del Órgano Interno de Control.	
<p><b>Asesor.</b> Lic. Oscar Salomé Soto Amador. Representado por el Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.</p>	Director de Asuntos Jurídicos.	
<p><b>Área Solicitante.</b> L.A. Maribel Butrón Rosales.</p>	Subdirección de Ingresos.	No se presentó.

**POR EL LICITANTE.**

<b>NOMBRE DEL LICITANTE</b>	<b>FIRMA</b>
COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A. DE C.V.	No se presentó.

A large handwritten signature is written across the page, starting from the bottom left and extending towards the top right. Below the signature, there are several smaller handwritten marks, including a stylized 'R' and some vertical lines.